



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TABASCO

OFICIO N° SEMARNAT/SGPARN/147/0803/2016

BITÁCORA: 27/BW-0072/03/16

Villahermosa, Tabasco, a 15 de Marzo de 2016

C. SONIA ARIAS GUTIERREZ

DOMICILIO: CARRETERA A EJIDO TRES BOCAS A PASO MINA S/N S/N;

COLONIA HUAPACAL 1A SECCION, C.P. 86421;

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO; TABASCO

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 09 de marzo de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 22 de octubre de 2015, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado HUAPACAL, integrada en el LIBRO TAB, TIPO TM, VOLUMEN 2, NÚMERO 31, AÑO 15, Código de Identificación T-27-008-SAG-001/15; ubicado en domicilio: CARRETERA EJIDO TRES BOCAS A PASO LA MINA S/N RANCHERIA HUAPACAL 3RA. SECCION HUIMANGUILLO, C.P. 86400, HUIMANGUILLO, TABASCO; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Carbonera (Transformación de madera a carbón vegetal), Carbonería y Maderería, autorizada mediante Oficio Número SEMARNAT/SGPARN/147/3443/2015.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL



LIC. LUIS ALBERTO LÓPEZ CARBAJAL ESTADO DE TABASCO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

- C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, D. F.
Ing. Rubén Carmona Castillo.- Encargado de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
Lic. Francisco Eduardo Lastra Bastar.- Gerente Estatal de la CONAFOR en el Estado de Tabasco.- Presente.
Mtro. José Trinidad Sánchez Noverola.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.- Presente.
Archivo.

Av. Paseo de la Sierra No. 613 Col. Reforma Villahermosa, Tabasco C.P. 86080. www.semarnat.gob.mx
Tels: (993) 310-1401 Fax: (993) 310-1405; delegado@tabasco.semarnat.gob.mx



Handwritten signature

Handwritten signature